

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUIMICA SAGAL QUIMISAGAL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del dos mil trece, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle 6 de diciembre N32-437 y Shyris, a las diez horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía Química Sagal S.A., señores: Lic. Eduardo Rodríguez Cavazos, con dos mil quinientas participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, el Lic. Eduardo Rodríguez Cantú, con dos mil quinientas participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL QUINIENTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad.- Preside la sesión el señor Lic. Eduardo Rodríguez Cantú en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria Ad-hoc la Señorita Alexandra Pinta Sarango.

El Presidente pide que por Secretaría se constante el quórum. La Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura a la orden del día, la cual es:

- 1) Poner en conocimiento de la junta el informe anual del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2) Conocer sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2012.
- 4) Designar al Comisario para el ejercicio 2013.

Aprobado el orden del día se lo pasa a tratar de inmediato.

1. Poner en conocimiento de la junta el informe anual del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2012.

Se da lectura al informe de Gerente General, el mismo es aprobado por unanimidad.

2. Conocer sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

El presidente manifiesta que el comisario de Química Sagal Ecuador S.A. ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico 2012 y que el mismo ya ha sido entregado con antelación a los accionistas. Se procede a dar lectura del mencionado informe y es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2012.

Manifiesta el presidente que los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía y habiendo sido los mismos puestos a disposición de los accionistas con antelación para su análisis. Luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad los estados financieros.

El balance al 31 de diciembre 2012 arrojó una utilidad neta de USD 24,840.27 (VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 27/100), la misma que se decide por unanimidad no distribuir a sus accionistas.

Respecto al reparto de utilidades, se expone el monto pagado por concepto de 15% Participación Trabajadores es de USD. 5,980.44; y en cumplimiento al Art. 297 de la Ley de Compañías, se establece el fondo de reserva legal correspondiente al 10% de las utilidades liquidas del ejercicio de USD. 2,484.03.

4. Designar al Comisario para el ejercicio 2013

El presidente propone a la Srta. Patricia Tipan para desempeñar las funciones de comisario para el ejercicio 2013. Luego de una breve deliberación los accionistas resuelven por unanimidad aceptar la propuesta del presidente y designa como comisario para el ejercicio 2013 a la Srta. Patricia Tipan.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la

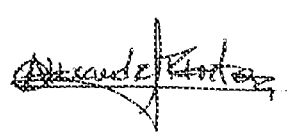
sesión a las 12H20, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



f) LIC. EDUARDO RODRIGUEZ CANTU
Presidente



f) LIC. EDUARDO RODRIGUEZ CAVAZOS
Socio



f) ALEXANDRA PINTA SARANGO.
Secretaria Ad-hoc